

PROMOSOCIAL S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOSOCIAL S.A."

Hoy de 26 de Marzo del 2014, a las 10:45 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local B6, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía PROMOSOCIAL S.A., con sus accionistas Ing. Helenio Gilabert Urzainqui, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; Zenck Vivar Federico Iván, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Zenck Vivar Federico Iván en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocio Carpio Guitirrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2013.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2013.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2013.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2013.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2013.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2013.

El Sr. Zenck Vivar Federico le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa PROMOSOCIAL S.A. del año 2013.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2013, haciendo hincapié en que fueron elaborados mediante las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), la compañía PROMOSOCIAL, ha comenzado la construcción de un condominio ubicado en el cantón General Villamil (Playas), y con esto se espera que la compañía tenga utilidades el próximo periodo.

El Presidente le da la palabra a la Ing. Mónica Orellana Morales, para rinda su informe como Comisaria.

La Comisaria manifiesta que los resultados no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por los entes reguladores, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

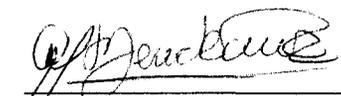
Luego el Sr. Presidente sede la palabra al Ing. Helenio Gilabert Urzainqui, quien rinde su Informe como Gerente; el cual indica que desde a mediados del año se comenzó la construcción de un edificio con departamentos, en el cantón General Villamil (Playas), ya la fuerza de venta comenzó a trabajar, y se espera que en el nuevo año se lo haya vendido.

El Sr. Zenck Vivar Federico pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2013, además de los Informes de la Comisaria y el Gerente; los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 12h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.


Zenck Vivar Federico
Accionitas
Presidente ad hoc


Rocío Carpio Gutiérrez
Secretaria ad hoc

PROMOSOCIAL S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOSOCIAL S.A."

Hoy de 26 de Marzo del 2014, a las 10:45 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local B6, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía PROMOSOCIAL S.A., con sus accionistas Ing. Helenio Gilabert Urzainqui, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; Zenck Vivar Federico Iván, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Zenck Vivar Federico Iván en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocio Carpio Guitirrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2013.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2013.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2013.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2013.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2013.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2013.

El Sr. Zenck Vivar Federico le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa PROMOSOCIAL S.A. del año 2013.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2013, haciendo hincapié en que fueron elaborados mediante las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), la compañía PROMOSOCIAL, ha comenzado la construcción de un condominio ubicado en el cantón General Villamil (Playas), y con esto se espera que la compañía tenga utilidades el próximo periodo.

El Presidente le da la palabra a la Ing. Mónica Orellana Morales, para rinda su informe como Comisaria.

La Comisaria manifiesta que los resultados no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por los entes reguladores, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

Luego el Sr. Presidente sede la palabra al Ing. Helenio Gilabert Urzainqui, quien rinde su Informe como Gerente; el cual indica que desde mediados del año se comenzó la construcción de un edificio con departamentos, en el cantón General Villamil (Playas), ya la fuerza de venta comenzó a trabajar, y se espera que en el nuevo año se lo haya vendido.

El Sr. Zenck Vivar Federico pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2013, además de los Informes de la Comisaria y el Gerente; los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- c) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- d) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 12h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica. F) Ing. Helenio Gratzer Urzainqui. Accionista. F) Zenck Vivar Federico Ivan. Accionista.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario



Srta Rocio Carpio Guitirrez
Secretaria ad hoc

PROMOSOCIAL S.A.

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “PROMOSOCIAL S.A.”

1. El Ing. Helenio Gratzner Urzainqui como propietario de ciento veinte acciones, con derecho a cuatrocientos votos
2. El Sr. Zenck Vivar Federico Ivan como propietario de ciento sesenta acciones, con derecho a cuatrocientos votos
3. El Econ. Fernando Nuñez Padilla, como contador de la compañía, sin derecho al voto.
4. La Ing. Mónica Orellana Morales, como Comisaria de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2014



ZENCK VIVAR FEDERICO IVAN
Presidente de la Junta



ROCIO CARPIO GUITIERREZ
Secretaria de la Junta